



ACTA NÚMERO 38

DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CERRO AZUL, VER.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29, 30, 32 y 36 FRACCIÓN I, III, XIV, XV, XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, VIGENTE EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUE NOS RIGE SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE TEXTO

EN LA CIUDAD DE CERRO AZUL, VERACRUZ; SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA 2 DE JUNIO DEL 2016, PREVIAMENTE CITADOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE SE MENCIONAN MÁS ADELANTE, SE REÚNEN PARA LLEVAR A CABO SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, LA CUAL ES PRESIDIDA POR LA CIUDADANA LIC. LUDYVINA RAMÍREZ AHUMADA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; POR LO QUE EN USO DE LA PALABRA DECLARA: SE ABRE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL



- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE QUÓRUM
- 3.-PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2014.
- 4.- ASUNTOS GENERALES
- 5.- CLAUSURA

UNA VEZ ESCUCHADO EL ORDEN DEL DÍA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTACIÓN. A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ESTANDO "PRESENTE" LOS CIUDADANOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

- C. LIC. LUDYVINA RAMÍREZ AHUMADA. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
- C. HÉCTOR BAUTISTA VILLEGAS. SÍNDICO ÚNICO.
- C. PROFR. JESÚS AGUILERA HERNÁNDEZ. REGIDOR PRIMERO.
- C. GUILLERMO GUADALUPE SEGURA DEL ANGEL. REGIDOR SEGUNDO.
- C. LIC. RICARDO ROBLES RÍOS. REGIDOR TERCERO
- C. TOMÁS MELO SANTIAGO. REGIDOR CUARTO.
- PROFR. ROGELIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. REGIDOR QUINTO.





UNA VEZ PUESTA A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE LA ORDEN DEL DÍA Y APROBADA POR UNANIMIDAD SE PROCEDIÓ EL DESAHOGO DE LA MISMA, Y AGOTADOS LOS PUNTOS 1 Y 2, SE PASA AL PUNTO No. 3.

3.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2014.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. LUDYVINA RAMÍREZ AHUMADA, PRESIDENTA MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE SE LES ENVIÓ COPIA FOTOSTÁTICA A LOS EDILES PARA ANALISAR, DICHO PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL, EL CUAL FUE APROBADO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON FECHA 12 DE MAYO DEL 2016.-

INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-

ARTICULO ÚNICO.- SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 6.- LAS AUTORIDADES DEL ESTADO PROMOVERAN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL PLENO GOCE DE LA LIBERTAD, IGUALDAD, SEGURIDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS. ASÍ MISMO GARANTIZAR EL DERECHO AL HONOR, A LA INTIMIDAD PERSONAL Y FAMILIAR Y AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD, DANDO ESPECIAL ATENCIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.-

PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO Y APROBADA: SE ACUERDA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2014 .- APROBADO POR UNANIMIDAD.- CUMPLASE.-

COMUNIQUESE AL H. CONGRESO DEL ESTADO Y REMITASE COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE CABILDO CON EL ACUERDO DE APROBACIÓN.-

UNA VEZ DESAHOGADO EL PUNTO ANTERIOR SE PROCEDE A PASAR AL RUBRO DE ASUNTOS GENERALES, CONTEMPLADO EN EL PUNTO No. 4 DEL ORDEN DEL DIA. EN USO DE LA VOZ EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. GONZALO JAVIER BLANCO MIRELES, MANIFIESTA QUE NO EXISTIENDO ASUNTO A TRATAR EN EL PUNTO No. 4 DE ASUNTOS GENERALES Y AGOTADO EL ORDEN DEL DIA SIENDO PROCEDENTE PASAR AL PUNTO No. 5.-RELATIVO A LA CLAUSURA.- ENSEGUIDA LA C. LIC. LUDYVINA RAMÍREZ AHUMADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ DECLARA: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS, DEL DÍA DE SU FECHA.-LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL C. SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FÉ.-



REGIDURIA 5ª
2014-2017



REGIDURIA
2014-2017



REGIDURIA 2ª
2014-2017



SECRETARÍA
2014-2017



REGIDURIA 3ª
2014-2017

[Firma manuscrita]

LIC. LUDYVINA RAMÍREZ AHUMADA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



REGIDURIA 1ª
2014-2017



PRESIDENCIA
2014-2017



SINDICATURA
2014-2017





SINDICATURA
 2014-2017
C. HÉCTOR BAUTISTA VILLEGAS
 SINDICO UNICO



REGIDURIA 1ª
 2014-2017
PROFR. JESÚS AGUILERA HERNÁNDEZ
 REGIDOR PRIMERO



C. GUILLERMO GUADALUPE SEGURA DEL ANGEL
 REGIDOR SEGUNDO
REGIDURIA 2ª
 2014-2017



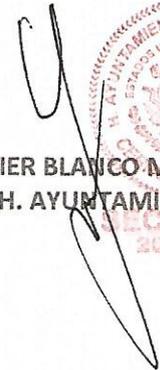
LIC. RICARDO ROJAS
 REGIDOR TERCERO
REGIDURIA 3ª
 2014-2017



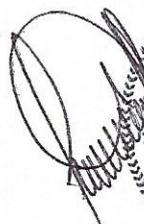
C. TOMÁS MELO SANTIAGO
 REGIDOR CUARTO
REGIDURIA 4ª
 2014-2017



PROFR. ROGELIO HERNÁNDEZ ANAYA DE
 REGIDOR QUINTO
REGIDURIA 5ª
 2014-2017



LIC. GONZALO JAVIER BLANCO MIRELES
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
SECRETARIA
 2014-2017



PRESIDENCIA
 2014-2017